



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

5382/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cincuenta minutos del cuatro de julio del dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5382, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante del domicilio de con número de documento de identidad y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Bolsa de trabajo actualizada para las siguientes Clínicas Comunes: Santo Domingo, Santa Bárbara. y de los Policlínicos Arce y Zacamil. Hace las siguientes Valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Hospital Policlínico Arce del ISSS, la Dirección de Hospital Policlínico Zacamil, la Dirección de Clínica Comunal Santo Domingo y la Dirección de Clínica Comunal Santa Bárbara, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que, de acuerdo a la información solicitada a cada Centro de Atención, se adjunta requerimientos solicitados.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena-Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202